FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL []

Bogotá D.C, junio de 2019

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MARÍA CAMILA NARVÁEZ ZEMANATE Identificación: C.C. 1.061.761.700 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CARRERA 80 G #6-19, TORRE 5, APTO 301 Teléfono de contacto: 3136953934 E-mail de contacto: KMI27POP@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY ALEXIS CARDENAS FONSECA Cargo: OFICIAL DE ALIANZAS – DIFAB Resolución de nombramiento 025 del 22 de ENERO de 2019
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. 317-CENACPERSONAL-2019 FECHA : 05 de FEBRERO de 2019
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	N/A – SEGÚN SECOP II
5. CRP	N/A – SEGÚN SECOP II
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SEGÚN SECOP II
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	N/A – SEGÚN SECOP II
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL PARA LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO NACIONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Presentar informes de gestión de manera mensual y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo a las directrices emitidas por la dirección de familia y bienestar del ejército nacional. 2. previa coordinación con el supervisor del contrato, Asistir y participar en las actividades y reuniones que se requieran por parte del ministerio de defensa nacional, el ejército nacional, la dirección de familia y bienestar y la red externa. 3. Asesorar a la dirección de familia y bienestar en temas de manejo de información y medios de comunicación. 4. Asesorar al personal de la DIFAB en temas de elaboración y revisión de las campañas y programas de la dirección de FE EN LA CAUSA Entrada Principal Carrera 46 No. 208-99 Puente Aranda Conmutador No 4261416 Ext. 39100 mensajeriacenaccoper@ejercito.mil.co 2 familia y bienestar. 5. Emitir conceptos técnicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación de publicidad y campaña. 6. Realizar recomendaciones profesionales al Director de Familia y Bienestar en lo relacionado con las estrategias de comunicación y mercadeo, teniendo en cuenta las necesidades de la fuerza. 7. Diseñar estrategias de comunicación para difundir los servicios ofrecidos por la Dirección de Familia y Bienestar y los CEFAM a nivel nacional. 8. Las demás obligaciones que sean asignadas el supervisor, de acuerdo a las necesidades de la dirección de familia y bienestar, con la naturaleza y objeto del contrato.

<table>
<tr><td>9. PERIODO DEL INFORME</td><td>JUNIO DE 2019</td></tr>
<tr><td>10. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES, CUMPLIO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ASIGNADAS EN EL CONTRATO Y PRESENTADAS EN EL INFORME DE GESTION, SI [X] NO []</td></tr>
<tr><td>11. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($15.660.000,00)

SE AUTORIZA A CANCELAR EN EL PRESENTE MES, EL VALOR DE $ 2.610.000</td></tr>
<tr><td>12. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td><table><tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vlr. Pago</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>COLFONDOS</td><td>$167.100</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>EPS SANITAS</td><td>$130.500</td></tr><tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>$5.500</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>13. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. Planilla mes actual _____ anterior __X__

3. Cuenta de Cobro.</td></tr>
<tr><td>14. CONSTANCIAS</td><td>Que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>15. RECOMENDACIONES</td><td>OMITIDO</td></tr>
<tr><td>16. CONCLUSIONES</td><td>SE CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MES DE JUNIO 2019.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C., en JUNIO de 2019**



FIRMA SUPERVISOR
MY ALEXIS CARDENAS FONSECA
OFICIAL DE ALIANZAS- DIFAB